



Colegio de Abogados de la Republica Dominicana
(CARD) Seccional Las Matas de Farfán.

03 SEPTIEMBRE 2026

Señores

**Presidente y demás Miembros que integran el
Consejo Nacional de la Magistratura.**

Su despacho

Distinguidos Señores:

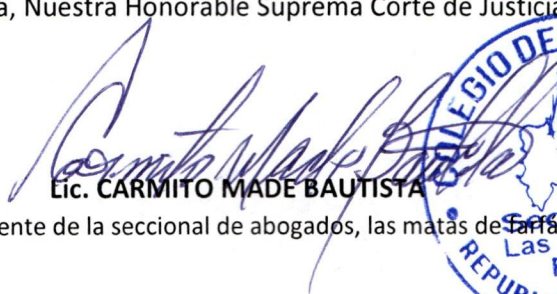


El Colegio de Abogados de la Republica Dominicana (CARD), Seccional Distrito Judicial Las Matas de Farfán, corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en la Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la Calle Pajonal No. 08, esquina Calle Bartolomé Farfán, debidamente representado por su Presidente el **Lic. Carmito Made Bautista**, Dominicano, Mayor de edad, Abogado, Portador de la cedula de identidad y electoral [REDACTED] [REDACTED] Miembro activo del Colegio de Abogados, Matrícula [REDACTED] residente de la Seccional del Colegio de Abogados de la Seccional Distrito Judicial de Las Matas de Farfán, y los demás miembros de la Junta directiva, tenemos a bien presentar a su valiosa consideración al **Dr. Manuel Antonio Ramírez Susaña**, titular de la cédula de identidad [REDACTED] actualmente Presidente de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, para que sea ponderado como miembro de la Suprema Corte de Justicia. En virtud del Art. 179 ordinal 1 de Nuestra Carta Magna.

El **Dr. Ramírez Susaña**, en su trayectoria profesional ha demostrado una conducta intachable, ceñida al respeto de las normas éticas y morales, manifestando una avidez incansable por el conocimiento, participando en diferentes actividades, seminarios, y diplomados a nivel nacional e internacional.

Por su acrisolada experiencia, sus méritos profesionales y alta vocación de servicio, creemos pertinente que sea ponderado para la reestructuración del más alto Tribunal de Justicia de la Republica Dominicana, Nuestra Honorable Suprema Corte de Justicia.

Muy atentamente,


Lic. CARMITO MADE BAUTISTA

Presidente de la seccional de abogados, las matas de farfán

